Jueves 21 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,851

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves 21. Santos Anselmo y Anastasio obispo.
La dichosa muerte de San Melíton, obispo, en Inglaterra, el cual enviado á dicho país por el papa San Gregorio, convirtió á la fe católica á los sajones orientales con su rey.
Las santas vírgenes Bona y Doda, en Reims.
111 dias transcurridos, faltando 254 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.
Cuarto menguante á las 5 h. 53 m. de la mañana.

Efemérides

1519—ESPEDICION DE CORTÉS.
Las naves del valiente y atrevido conquistador Hernan Cortés llegan á San Juan de Ulúa el 21 de Abril de 1519, donde por primera vez resuena el estampido del cañon al saludar la bandera de Castilla.

1790—NACE EN BUENOS AIRES D. MANUEL BLANCO ENCALADA.
Este guerrero de la independencia nació el 21 de Abril de 1790; dedicó sus servicios á la República de Chile, donde alcanzó los grados de mariscal de campo y almirante de su escuadra.

69—MUERTE DE OTON.
1142—MUERTE DE PEDRO ABELARDO.
1706—EL EJÉRCITO DE FELIPE V ES RECHAZADO DE BARCELONA.

EL SIGLO

Invitacion

A nuestros correligionarios

Dependiendo de las elecciones que deben verificarse el corriente año, la renovacion futura de los Poderes Públicos, sobre la base de la soberanía popular, la Comision Directiva del Partido Constitucional, invita á sus correligionarios á inscribirse en el Registro Cívico, considerando inútil encarecer la importancia que tendrá en la suerte del país, la próxima lucha electoral, con el antecedente de una inscripcion numerosa de ciudadanos habilitados para el sufragio con arreglo á la ley.

Montevideo, Abril 12 de 1881.

Domingo Aramburú, Presidente; *Miguel Herrera y Obes, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Britos del Pino, Juan Cárlos Blanco, Joaquin Suarez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramirez, Amaro Sienra, Manuel Artagaveytia, Constancio C. Vigil, Felipe Villegas Zúñiga, Lino G. Arroyo, Cárlos María de Pena, Cayetano C. Alvarez, Emilio Castellanos, José María Muñoz, Ruperto Butler, Daniel Muñoz, Antenor R. Pereira, Juan Ramon Gomez, Alfredo Trianon — Enrique Pereda, Luis Melian Lafinur*, Secretarios.

Entrega de marineros desertores

El Sr. D. Oscar Hordeñana, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores dirijió con fecha 9 del corriente una circular á los Jefes Políticos, previniéndoles que se abstengan de algunas prácticas que por una excesiva condescendencia con las gestiones de los Cónsules extranjeros se habian introducido.

Entre estas prácticas, que el Sr. Hordeñana señala como abusivas y que quiere hacer cesar, se cuenta la de entregar los marineros desertores que son reclamados por los Cónsules respectivos.

En el *Correio de Portugal* que apareció el domingo 17, vió la luz un artículo remitido en que se impugnaban las disposiciones tomadas por el Sr. Ministro, alegando que estas disposiciones eran contrarias al derecho internacional y á las prácticas establecidas por todos los pueblos.

El Sr. Hordeñana, en un artículo publicado ayer en *El Heraldo*, se ha hecho cargo de la impugnacion que apareció en el *Correio de Portugal* y ha defendido las disposiciones de su circular — El asunto es de bastante importancia para que la prensa lo tome en consideracion.

Hay en él dos cuestiones: la cuestion de derecho y la cuestion de conveniencia.

En cuanto á la cuestion de derecho, emana directamente de la jurisdiccion.

Es evidente que desde el momento que un marinero ó un soldado pisa el suelo de este país, deja de estar sometido á la jurisdiccion de la Nacion á que pertenece el buque de que procede ó de cuya dotacion forma parte.

Por eso si en tierra comete algun delito, está sujeto á ser juzgado y sentenciado por los Jueces del país en que ha perpetrado el delito.

Este es el derecho estricto—Nadie puede desconocer la competencia de la jurisdiccion territorial, para juzgar los actos cometidos en tierra.

Supongamos que el marinero que ha desembarcado no vuelve á bordo.

¿Hay derecho para reclamarlo? ¿Hay obligacion de entregarlo?

Solo puede afirmarse que existe tal obligacion cuando la entrega de los desertores está pactada por un Tratado ó Convenio internacional.

Si no existe tal Convenio, el Gobierno del país está en libertad de acceder ó no á la entrega del desertor.

¿Y cómo no ha de tener esa libertad, cuando es libre para entregar ó no entregar á un asesino que despues de cometido un crímen en otro país, venga á refugiarse á este?

Cabalmente porque no existe tal obligacion es por lo que se ajustan tratados de extradicion entre las naciones.

Por eso tambien se pactan convenios para la entrega de los desertores.

La diferencia entre unos y otros pactos es que cuando se trata de la entrega de marineros desertores, los trámites del procedimiento son mas breves y sumarios.—Basta la requisicion del Cónsul y aun del comandante del buque para que la policía trate de aprehender al desertor y lo entregue.

« Esto es lo que generalmente se estipula en tales convenios—Esta es la práctica que generalmente se observa; y lo que tal vez con sobrada dureza condena el Sr. Hordeñana, es el haberse hecho estensiva esa práctica á los desertores de buques pertenecientes á Naciones que no han ajustado convenios para que les sean entregados.

Y decimos que el Sr. Hordeñana condena ese proceder con dureza excesiva, porque despues de todo no deja de tener en su abono fundadas consideraciones.

A ningun Cónsul que conozca su oficio, sus deberes y sus atribuciones, le puede ocurrir la idea de exigir como derecho perfecto la entrega de un desertor, si esa entrega no ha sido pactada por una convencion.

En tal caso no puede pedir que la autoridad del país proceda á aprehender y entregar al desertor, sino como un favor. — Pero ese favor facilita la disciplina y la conservacion de la tripulacion en mares remotos de la patria, en que muchas veces es difícil reemplazarla.

Establézcase como regla que ningun marinero desertor será devuelto á su buque, y es fácil que los buques estranjeros, sobre todo los de guerra, se vean en la imposibilidad de entrar en los puertos, para no correr el riesgo de quedar sin tripulantes.

Este es el aspecto práctico de la cuestion.

Hay que examinarla, no solo á la luz del derecho, sino tambien á la luz de las conveniencias internacionales.

¿Puede haber conveniencia para este país en que los Gobiernos estranjeros que mantienen con él amistosas relaciones tengan que prevenir á los comandantes de sus buques que no se acerquen á estas costas, porque en ellas los desertores encuentran seguridad é impunidad?

Reflexiónelo el Sr. Hordeñana, y es posible que comprenda la conveniencia de mitigar la severidad de su circular.

En asuntos de esta naturaleza es de rigor robustecer las opiniones propias con la de los autores que gozan merecido crédito.

Veamos lo que dice el publicista argentino Cárlos Calvo:

« Es necesario colocar en una clase separada la entrega de los desertores de los ejércitos de mar y tierra y la de los marineros de buques mercantes. Esta especie particular de estradicion es un acto de pura cortesía internacional, fundado en las conveniencias de los Estados y en las necesidades del comercio marítimo. Esta reglamentacion es de las mas sumarias y su práctica no exije ninguna de las formalidades requeridas para la extradicion de los criminales ordinarios.—Así, por ejemplo, los marineros desertores son buscados y arrestados para ser conducidos á bordo ó enviados á su país por la simple peticion de los cónsules ó vice-cónsules de su Nacion, ó á falta de estos por la de los comandantes ó capitanes interesados.»

En el libro de Ortolan titulado «Reglas internacionales y diplomáticas de la mar» se encuentra la siguiente juiciosa explicacion de la práctica que hoy prevalece para el arresto de los marineros desertores:

« Si se considera, dice, por una parte la necesidad de hacer volver inmediatamente á bordo de los buques á los hombres que componen la tripulacion y son indispensables para el servicio del mismo y cuya desercion podria hasta poner al buque fuera de las condiciones para navegar, por otra la imposibilidad de ocurrir al Gobierno, muchas veces muy lejano, y por fin la propension á la desercion que inspira la aficion á la mudanza, sobre todo en tiempo de paz, á los marineros de todas las naciones, se comprenderá que la observancia de las formas ordinarias y de las lentitudes inevitables de esas formas haya tenido que ser sustituida por medidas mas directas y mas espeditivas. De otro modo sería imposible todo servicio.»

Resumiendo lo expuesto, opinamos que la entrega de los marineros desertores no es una obligacion cuyo cumplimiento pueda invocarse, sino hay pactos internacionales en que se estipule: pero que esa entrega no es tan censurable como lo dá á entender el Sr. Hordeñana, puesto que tiene por razon la conveniencia y aun las necesidades de la navegacion; y por otra parte esa entrega en nada menoscaba la jurisdiccion inherente á la soberanía de la República, puesto que el mismo Sr. Hordeñana declara que suele ser reclamada, no como un derecho, sino como un acto de cortesía y amistosa deferencia.

El Sr. Encargado de Negocios de España

Con motivo del carácter alarmante con que *El Ferro-Carril* presentaba el martes la situacion de España, el Sr. Encargado de Negocios de aquella Nacion ha tenido á bien dirigirnos la siguiente carta que publicamos con mucho gusto, así para complacer al Sr. Llorente y Vazquez, como para tranquilizar á los que puedan haber concebido alarmas infundadas al leer el periódico referido.

Legacion de España.

Montevideo, 20 de Abril de 1881.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Mi estimado señor y amigo: he leido en *El Ferro-Carril* de anoche bajo el lema *Desórdenes en España*; y en *La Colonia Española*, una série de telégramas terroríficos que debo rectificar cumpliendo un deber de conciencia.

Se pinta en ellos con sombríos colores la situacion de España, porque han estallado dos ó tres petardos en Madrid y porque unos cuantos estudiantes intentaron perturbar el órden de una manifestacion.

La circunstancia de no haber ocurrido accidente alguno lamentable en el primer caso, así como el orígen que el mismo telégrama atribuye á las bombas; y, en el segundo la de haber sido presos por los dependientes 26 perturbadores de la manifestacion, y no del órden público,—quitan toda importancia á los *síntomas poco tranquilizadores para la paz pública* de que habla uno de los dos periódicos.

Lo de los 1,600 fusiles encontrados fuera de las barreras de Madrid, es una *inocentada* del corresponsal: pero aun suponiendo la existencia del fantástico depósito, su descubrimiento vendria á probar la perfecta organizacion de elementos con que cuenta el Gobierno para neutralizar, descubrir y anular los proyectos criminales.

El *meeting* ó manifestacion para que lo que resta de servidumbre en la Isla de Cuba sea abolido, prueba el principio de reunion verificado en nombre de una idea y respetado por el Gobierno, y el deseo de que se modifique en sentido mas liberal aun, la liberal ley de 1880.

Si todos los síntomas poco tranquilizadores para la paz pública de un país, son dos petardos de carton y cuerda que estallan en una capital de 450,000 almas; en el desentono al gritar de unos cuantos muchachos tumultuosos (y los estudiantes de nuestras Universidades lo han sido siempre); y en el ejercicio del derecho de reunion para dignos y nobles fines, bien puede dormir tranquilo el espíritu mas impresionable y asustadizo.

Como aquí hay sobra de credulidad para ciertas noticias y no gran criterio para los comentarios por parte de algunos de los lectores de periódicos, he creido necesario dirigir á Vd. esta carta que le ruego inserte.

Aprovecho la ocasion para saludar á Vd. atentamente S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Llorente Vazquez.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

No es floja la pregunta con que encabeza su editorial. Pregunta *¿Como se saldrá?*. El dilema que segun *La Tribuna* está planteado es el siguiente: ó el Presidente cambia de política ó viene la guerra civil traida por Latorre, En este último caso dice que el pueblo se cruzará de brazos y que cualquiera que sea el que triunfe nuestras finanzas se habrán arruinado completamente, la despoblacion en gran escala se habrá llevado á cabo y el vencedor vendrá á gobernar un país de muertos y de ilotas.

El Diario del Comercio

Se hace cargo de un artículo en que *La Razon* ha tratado de probar la *unidad indivisible* que segun él existe entre el coronel Santos y el ex-dictador Latorre. Dice que la justicia humana tiene sus transacciones, armonizadas con la civilizacion y con los buenos sentimientos. Para probar este aserto recuerda que en algunos pueblos se ha abolido la pena de muerte conmutándola por la prision. De lo cual deduce que si á un reo de delitos comunes se le condena á muerte, no hay razon para negar el agua y el fuego á un hombre que si ha cometido errores políticos han sido errores leves. Para probar que el coronel Santos ha reaccionado de su conducta pasada, invoca su proceder el 13 de Marzo de 1880, en cuyo dia se divorció completamente del ex-dictador. Añade que es prematuro el juzgar si el coronel Santos tiene ó no talla para ser Presidente, porque esto no puede saberse hasta que lo declare el resultado del sufragio, y que para que este sea una verdad, no tienen que hacer los que denuncian fraudes en las inscripciones del registro, sino usar de su derecho en los juicios de tachas.

—

La Comision directiva del partido colorado invita á sus correligionarios á una reunion política para someter á su consideracion el nuevo programa confeccionado por una Comision especial nombrada al efecto. *El Diario* repite que el partido colorado no necesita de programas, porque su programa está encarnado en su historia. Cree que la idea del nuevo programa es insensata y que lo único que se conseguirá con ella es dividir al partido é introducir disenciones en el seno del mismo.

El Telégrafo Marítimo

Copia de *La Democracia* la esposicion dirijida á las Cámaras por el Sr. Lanza manifestando que la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera ha desistido de su proyecto de estender su línea y que ha recibido por tanto órden de retirar la peticion que á nombre de dicha Compañía dirigió al Cuerpo Legislativo con fecha 4 de Abril. Disintiendo *El Telégrafo* de la opinion emitida por *La Democracia*, dice que este desistimiento altera el estado de la cuestion por lo menos en parte: puesto que la Comision encargada de abrir juicio y proponer resolucion sobre la peticion de la Compañía Platino-Brasilera, ahora que la peticion queda retirada no tiene otro camino que dar cuenta á la Cámara y proponer que la peticion sea archivada ó que se devuelva al interesado juntamente con la contrapeticion. Podrá suceder que si realmente es nula la concesion hecha por el Gobierno á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, intente mañana otra empresa lo que ahora deja de la mano la Compañía Platino-Brasilera. En este concepto es importante que se discuta y resuelva respecto de la validez ó nulidad de aquella concesion.

El Ferro-Carril

Dice que hace dias que la prensa de oposicion se complace en anunciar con toda seriedad la próxima invasion al territorio de la República de fuerzas latorristas. Atribuye estos anuncios á los trabajos de zapa de los constitucionalistas, conservadores, nacionalistas y principistas; y enlaza con esos supuestos planes al ciudadano que desempeñó el Ministerio de Gobierno antes que el Dr. D. Mateo Magariños. Afirma que Latorre no puede invadir y que no vendrá, no porque le falten deseos, sino porque no tiene bandera.

La España

Hace algunas observaciones sobre los diversos cambios de *La Nacion*, que cuando mandaba Latorre fué órgano de la dictadura, que al caer el dictador se convenció de que no eran los gobiernos *fuertes* sino los gobiernos constitucionales los que podian hacer la felicidad de la patria y que ahora ha vuelto á ser latorrista y recibe telegramas y comunicaciones de la *córte* de Yaguaron Analiza el último boletin de *La Nacion*, del que deduce que si el coronel Santos tuviera la santa inspiracion de retirarse á la vida privada, no solo complaceria á la gran mayoría de la opinion, sino que conseguiria que Latorre dejara de ser una espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del Gobierno y una amenaza constante para la tranquilidad pública. Entonces el país se quitaria dos grandes pesos de encima, podrian hacerse grandes economías en el Ministerio de la Guerra, renaceria la confianza y se *desmilitarizaria* la situacion.

Solo viviendo en las nubes y no en la República Oriental podria darse crédito á las seguridades de que vamos bien que nos dan los órganos encargados de predicar diariamente contra la prensa de oposicion, desmintiendo los cargos severos que continuamente arroja al rostro de los gobernantes. La oposicion que hoy se hace al Gobierno es general, escepcion hecha de un número reducido de personas que rodea á los que mandan: ha llegado ya á la opuesta orilla la alarma que aquí cunde y el Gobierno Argentino en prevision de lo que pueda ocurrir manda un buque de guerra para protejer los intereses de sus connacionales: determinacion que el colega estima muy justa y prudente en vista de lo cargado que aquí está el horizonte político.

SECCION OFICIAL

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Á SUS CONCIUDADANOS

Faltaria á uno de los primeros deberes que me impone el carácter que invisto, si consintiese silenciosamente, que don Lorenzo Latorre proclame á la faz de la Nacion, que me encuentro violentado por mi Ministro de la Guerra en el ejercicio del P. E., y por esa razon no confio las respectivas carteras á personas que, en concepto de la oposicion, reuniesen condiciones más en armonía con las aspiraciones populares.

Al usar de la prerrogativa constitucional de nombrar Ministros, creo interpretar la verdadera opinion del país, conservando á mi lado como el mas valioso y firme apoyo de la Autoridad, como un elemento de órden y como la garantía mas eficáz de las libertades públicas, y del ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, al Coronel Santos, que es el que merece mi entera confianza, y en quien está representado el Ejército.

Montevideo, Abril 20 de 1881.

FRANCISCO ANTONINO VIDAL.

Inspeccion de los Teatros

INFORME

Inspeccion de Obras Municipales.

Montevideo, Abril 19 de 1881.

Sr. Director de Obras Municipales, Dr. D. José María Vilaza.

En cumplimiento de la nota de fecha 6 del corriente, vengo á dar cuenta del desempeño del cargo que se me confirió. Con arreglo á las instrucciones que en dicha nota se hallan consignadas, procedí á la inspeccion de los diferentes edificios públicos, dando principio á dicha operacion por el teatro San Felipe.

San Felipe. — Este edificio recientemente reconstruido, ha sido examinado en sus menores detalles y puede afirmarse que en lo relativo á la seguridad, reune todas las condiciones de solidez requeridas. Las diferentes piezas que componen las armaduras del techo, son de madera de pino de tea, y la liga de las piezas entre sí bien ensambladas y reforzadas por medio de piezas de hierro, garantiendo la estabilidad de las armaduras.

Con todo, en el interior se ven: llaves, abrazaderas, estribos etc. de hierro, pegados á la carpintería; aunque ese modo de construccion no amenace peligro, es un defecto el recargar demasiado las armaduras.

En cuanto al servicio de aguas puede decirse que es muy deficiente. Compónese dicho servicio de tres pequeñas llaves de aguas corrientes situadas: una en el lado izquierdo del proscenio, la segunda en el telar, al costado derecho, y la tercera en los sótanos debajo del proscenio. El diámetro de dichas llaves es de una pulgada (0m.025), adaptándose en sus extremidades mangas de cautchouc de igual seccion, con sus correspondientes lanzas, siendo su longitud de 10m 30 y en buen estado.

Ademas en varios puntos del teatro, en los altos y costados se hallan colocadas once tinas ó depósitos de una capacidad de mas ó menos 100 litros. Estos se hallan siempre llenos y dos baldes á proximidad de cada depósito dispuestos de modo á extraer el agua contenida en ellos en caso de incendio. Hallándose las llaves ocupadas por las tres mangas, sería imposible renovar el agua de estos depósitos, puesto que estos son los que sirven para llenarlos, quedando pues inmediatamente inutilizados y no prestarian el auxilio necesario para la extincion del incendio que se hubiese declarado.

En concepto del que suscribe el Sr. Director, debe tomar las medidas necesarias para garantir la seguridad de las personas que á ese establecimiento concurren en las noches de representacion.

Estas medidas consisten en obligar al propietario de dicho teatro á colocar un servicio completo de aguas, el cual consistiria en la colocacion de tres bocas de incendio con sus roscas correspondientes á las cuales se le adaptarian mangas de incendio. La longitud de dichas mangas será de 30m para la del proscenio y las de la parte superior de 15m con sus reservas para en caso de necesidad ser añadidas y poder llevarlas á cualquier punto del edificio y tambien para dar proteccion en caso de necesidad á los edificios vecinos.

Tambien podrian colocarse uno ó dos postes en las calles Solis y Rincon. El personal de bomberos se compone de cuatro hombres; dos de ellos se hallan en el telar, otro en el prosenio y el otro á la entrada del teatro en las noches de espectáculo.

Crée el infrascripto que para cada servicio de agua, por lo menos dos bomberos se hacen necesarios.

En cuanto al alumbrado este se hace por medio de dos contadores de 150 luces cada uno. Las cañerías principales son de fierro fundido y las accesorias de plomo, todas en perfecto estado.

El servicio se hace á la derecha del proscenio á donde se encuentra un gasista y su ayudante.

En caso de incendio puede instantáneamente cortarse la comunicacion de las cañerías principal y accesoria con los contadores, pudiendo evitarse esplosiones que serian funestas.

El teatro San Felipe posée cinco aberturas ó puertas, en la fachada principal, tres de ellas para el servicio de la platea; las otras dos, una para la cazuela y la otra para el paraiso. Estas puertas se abren para afuera y se componen de tres secciones. Ademas de estas hay otras dos en el contra-frente que dá á la calle Solis, una de ellas que pone en comunicacion con los sótanos y la otra con el depósito de muebles y en fin una puerta forrada con chapa de fierro que pone en comunicacion el teatro con el café contiguo. Esta puerta se abre para adentro pero en las noches de funcion, ella permanece abierta y sujeta á la pared por medio de un pequeño gancho de hierro.

En cuanto á la ventilacion ella se hace naturalmente por las puertas y ventanas y por una chimenea que recibe el calor desprendido por las luces de la araña, llevando consigo el aire viciado de la sala.

En resúmen, el infrascripto cree:

1.º Que el teatro reune las condiciones de solidez y estabilidad necesarias para la seguridad material del edificio.

2.º Que el servicio de aguas es sumamente deficiente y que debe este cuanto antes ser modificado en el sentido que se indica.

3.º Que el personal de bomberos es insuficiente.

Antes de terminar estame consignar en este informe, que el Sr. Figueiras, propietario de dicho establecimiento, no omitió nada para facilitarme los medios necesarios para cumplir debidamente esta comision.

Teatro Solis—El dia 7 del corriente me trasladé al teatro Solis para par cumplimiento á lo dispuesto por esa Direccion, y me presenté al Sr. Thevenet, secretario de la Comision Directiva del Teatro, el cual me manifestó que no podia *motu propio* autorizarme á inspeccionar el edificio sin antes dar aviso al Inspector de mes que lo es el Sr. D. Pantaleon Perez, y se me citó para el dia siguiente á las 3 h. p. m. para saber cuál era la resolucion que se tomaria al efecto.

Habiendo concurrido á la cita que se me dió á la hora señalada, encontré en la Secretaría del Teatro á los señores ya citados y tambien al señor Sardá. Les manifesté á esos señores cual era el objeto de mi visita y me contestaron que ya tenian conocimiento de ella por el Sr. Secretario.

Habiéndoles manifestado á esos señores cual sería el modo que adoptaria para conocer en sus detalles el servicio de bomberos, les dije que necesitaba visitar el teatro por la noche, á lo cual se me contestó que ellos no podian autorizarme, porque habian alquilado el local á un empresario y lo que ellos podian hacer era permitirme la entrada de 7 de la mañana á 7 de la noche.

Ese dia acompañado de los Sres. Perez y Thevenet, hice mi primer visita al teatro en la cual se me mostró dónde se hallaban los diferentes servicios, aguas y gas Les manifesté á dichos señores despues de concluir de recorrer el local, que vendria uno de los dias hábiles de la semana para ver mas en detalle el establecimiento y de ese modo poder informar debidamente. Se me volvió á repetir que podia venir cuantas veces lo juzgase conveniente.

Intertanto esa Direccion pasó una nota á la Comision del Teatro avisándole del nombramiento que se me hizo para inspeccionar los edificios públicos de la Capital y como hasta ahora la Comision no ha resuelto nada al respecto y debiendo dar cumplimiento con lo dispuesto prescindiré en este informe de lo que se relaciona con el servicio de bomberos.

Aprovechando pues, de la autorizacion de los señores Perez y Sardá, procedí el dia 11 del corriente á la inspeccion del mencionado edificio.

Antes de dar principio á las observaciones que he podido recojer de la inspeccion practicada, es de mi deber hacer constar en este informe una protesta verbal del Sr. Thevenet, que me hizo cuando fuí á ensayar el funcionamiento de las bocas de incendio para cerciorarme del estado de las mangas: me dijo que nadie podia tocar las llaves de las Aguas Corrientes, sino el empleado de la misma Empresa. Igualmente se mandó avisar que no levantase las tablas del piso que corresponden al cielo raso de la platea.

Apesar de todo Sr. Director, en cumplimiento de las instrucciones de esa Direccion, continué la inspeccion.

La inspeccion empezó por el piso del telar, llamándome la atencion la viga horizontal que corre arriba del telon, es decir, la que separa la platea del prosenio.

Esta viga es de 10×10 y reforzada por abajo por otra igual de pino tea, las dos juntadas con abrazaderas de hierro y suspendidas por dos péndolas de hierro en cada tercera parte del largo total.

El reconocimiento probó: que la viga se encuentra comida y en mal estado, las partes que descansan sobre dos paredes que forman la separacion, en peor estado. Estas paredes se hallan con profundas grietas verticales que las atraviesan, debido al recargo probable de peso que se le ha agregado á la armadura.

Es de notarse que al separarse la viga de la pared hácia el centro en una magnitud mayor de 1m 50 está apolillada hasta una profundidad de dos pulgadas. Igualmente se halla en el mismo estado en el punto donde viene á abrazar el fierro vertical ó la péndola.

Es sabido, señor Director, que la viga ó tirante horizontal sirve para contrarestar el empuje de los pares ó diagonales contra las paredes, empuje que es tanto mas considerable, cuanto que el techo es mas inclinado y el tiro mas grande.

El tirante horizontal debe resistir por traccion al esfuerzo de la reaccion horizontal que le es transmitida por los pares en el sentido de su longitud y tambien el tirante tiende á romperse por flexion bajo su propio peso. Es decir que á medida que la seccion del tirante horizontal vaya disminuyendo por la podredumbre ó polilla, no *se hallará* en las condiciones suficientes para resistir simultáneamente á los esfuerzos de traccion y de flexion.

Ademas como esta pieza, no solo sostiene el telon, pero una gran parte del cielo-raso de la platea y parte del proscenio, debe encontrarse en *perfecto estado, lo que no sucede en este caso*, la cual se halla en mal estado y requiere ser sostituida á la brevedad posible por otra que reuna las condiciones de resistencia necesarias.

En general, casi todas las cabezas de los pares ó diagonales y brazos de fuerza están apolilladas, los ángulos se van con el punzon el cual penetra en ciertos puntos á 1, 1½ y aun 2 pulgadas.

A fin de cumplir estrictamente mi cometido, hice levantar varios trozos de piso para examinar las cabezas de los pares ó diagonales soleras y en general todas las piezas principales de la carpintería; sobre todo al encontrar el descanso sobre la pared, se hallan apolilladas y podridas hasta 2 y 3 pulgadas de profundidad y á la altura de 2 y 3 metros.

Debo observar que la Empresa se ha apercibido del mal estado de la carpintería principal en la cual consiste toda la seguridad del teatro y ha mandado practicar unos refuerzos con tirantes de pino tea de 3×9 de cada lado de las vigas. Sin embargo esta compostura nunca se puede considerar como radical; pues en este caso la carpintería que sostiene todo el cielo-raso y el techado, á mas de servir como punto de suspension á todas las maquinarias, decoraciones, etc, se reduciria á dos tirantes de pino tea ligados á las vigas que se encuentran en *un estado deplorable.*

El pino empleado en las armaduras es del Norte de Rusia y como contiene mucha resina es sujeto á transformaciones, fácilmente descomponible y sirve de criadero de insectos en nuestros climas. Esta circunstancia, ha sido observada tambien con mucha justicia por el Ingeniero informante de la Direccion G. de Obras Públicas en otra época, en su informe sobre el mismo edificio.

Al informar sobre el estado de la carpintería principal, debo tambien agregar que todas las tercias y taquinos se hallan casi á mitad podridos; la empresa para remediar á estos inconvenientes ha mandado pintarlos en otra época lo que no puede considerarse como una compostura séria.

Las tercias y taquinos deben renovarse por completo, pues el estado actual de ellos así lo requiere.

El techo del foyer se encuentra en buen estado por haber sido construido con madera dura del Brasil.

En cuanto á las demas partes del edificio como ser palcos, cazuela, paraiso y pisos que se hallan á descubierto, estan aparentemente en buen estado.

En la fachada principal del teatro existen 5 puertas que se abren para afuera; tres de estas corresponden á la platea y las otras dos, una para el paraiso y otra para la cazuela.

En las noches de funcion la puerta principal del teatro queda habilitada; las otras dos siempre permanecen cerradas.

Ademas, en los lados laterales existen dos puertas que ponen en comunicacion con las calles Cerro y Juncal. Estas puertas se abren para adentro y durante las noches de funcion permanecen estas herméticamente cerradas con sus barras de hierro y candados, lo que en un caso de incendio ú otro accidente sería imposible el escape de los espectadores por esas aberturas. Estas puertas deberian siempre hallarse abiertas en las noches de funcion para que por cualquier evento pudiesen ser utilizadas. En fin, hállase una puerta que pone en comunicacion los sótanos con la calle Reconquista; esta tambien se abre para adentro

El servicio de aguas se compone de seis bocas de incendio con sus correspondientes mangas y lanzas, distribuidas del modo siguiente:

Un servicio en el piso superior arriba del telon con una manga de incendio de 20 m. de largo y de 0 m. 05 de seccion; pero falta un tornillo y un guante, lo que hace el servicio inservible, entretanto no se subsane ese defecto.

A la altura del paraiso hay dos servicios de aguas con dobles mangas de 10 m. 30 de largo cada una y en buen estado.

En el proscenio á la derecha se encuentra otro servicio con mangas dobles de 10m 30. En el depósito de muebles otro y en los sótanos otro; estos dos en iguales condiciones que los demas con sus dobles mangas y en buen estado.

En cuanto al servicio de bomberos, ignoro cómo se hace, ni tampoco conozco de qué personal se dispone.

El servicio de gas se hace por medio de dos contadores, uno de 300 luces situado en los sótanos y otro de 200 colocado en la Boletería. Ignoro igualmente con qué personal se cuenta para hacer el servicio.

En resúmen el infrascripto crée que se debe ordenar lo siguiente:

1.º Cambio completo de todas las armaduras, que sostienen el techo arriba del teatro y proscenio.

2.º Ese cambio se podrá operar por partes usando otras maderas mas resistentes ó hierro.

3.º Renovacion de la viga que corre arriba del telon por otra de fierro.

4.º El arreglo de la ventilacion segun el arte de construir.

Ademas debe el Sr. Director, disponer que todas las modificaciones ó reparaciones que se ordenen en ese establecimiento deben ser ejecutadas bajo la inmediata inspeccion de esta oficina, á fin de cerciorarse si ellas se cumplen en la forma requerida. Para que el Sr. Director pueda formarse una idea mas exacta del estado en que se encuentra el edificio y cuáles las reparaciones á ordenar, se adjunta un croquis para mayor esclarecimiento.

Teatro Cibils—Las armaduras que forman el techo del teatro Cibils se hallan todas en perfecto estado.

Todas las piezas principales como ser tirantes horizontales, pares ó diagonales de madera dura de urunday y los pendolones de hierro. Las piezas accesorias de pino tea.

Todas las piezas bien ensambladas y reforzadas convenientemente sin adolecer del defecto de estar recargadas las armaduras con piezas inútiles.

Las paredes sobre que reposan las diagonales y tirantes horizontales en buen estado, no habiéndose notado grieta ó fisura alguna.

El servicio de aguas está distribuido del modo siguiente:

En el proscenio á la izquierda hállase una boca de incendio con su correspondiente manga de cuero de 0.05 de seccion y de 30m de longitud; en buen estado.

En el paraiso, de cada costado existen tres depósitos de hierro conteniendo 18 pipas de agua, los que abriéndose, pueden á un momento dado inundar la parte superior del edificio.

Tambien están dispuestos de modo á poderles adaptar mangas de incendio. Estos depósitos se hallan constantemente llenos por medio de cañerías de aguas corrientes de 0.05 de seccion.

A la altura del telon existen otros dos depósitos que se hallan en iguales condiciones que los primeros, es decir, en perfecto estado.

Lo que he notado que faltaban eran las mangas correspondientes. Creo que debe obligarse cuando menos á tener cerca de cada depósito una manga de 10m.

El personal de bomberos se compone de dos hombres, uno para el escenario y otro para los corredores. Este servicio lo juzgo deficiente y debe obligarse cuando menos á tener dos hombres para cada servicio.

El servicio de alumbrado consta de dos contadores de 250 luces cada uno. El primero está situado en la calle de Piedras fuera del establecimiento y sirve para el proscenio y brazos de los palcos.

El 2.º en la Boletería y hace el servicio de los corredores y camarines. Las cañerías principales y accesorias en buen estado.

Es de observarse que los camarines de los artistas se hallan independientes del teatro en un local contiguo á este. Estos son de material y en buen estado.

En su fachada principal el teatro Cibils tiene 4 puertas que abren todas para afuera. Dos para el servicio de la platea y cazuela, otra para el paraiso y la última para el servicio de la boletería y del teatro.

En cuanto á las condiciones de ventilacion deben introducirse algunas reformas.

En lo relativo á las demas partes del edificio como ser pisos, palcos, cazuela, paraiso y sótanos, se hallan en buen estado.

En resúmen debe ordenarse:

1.º Aumento en el personal de bomberos.

2.º Colocacion de mangas de incendio cuando menos de 10 á 15 al costado de cada depósito de agua.

3.º Arreglo de la ventilacion segun el arte.

Circo 18 de Julio—El edificio se compone de una série de armaduras transversales sujetas cada una por 4 puntales. Los puntales mas grandes son de 5½ × 5½ pulgadas y los mas bajos de 4 × 6 y todos de madera de pino tea enterradas las bases en la tierra sin ninguna clase de cimientos.

Despues del exámen minucioso y puesto á descubierto casi todas las cabezas enterradas, se ha visto que en su mayor parte las bases se encuentran podridas Los puntales que sostienen las gradas se encuentran en el mismo estado, lo que en poco tiempo amenazará peligro para las personas que á dicho establecimiento concurran.

Las vigas horizontales ó puentes que corren de un lado al otro, como no podian ser de un solo trozo, han sido juntadas como es costumbre por una ensambladura llamada *Trait de Jüpiter* ó escarpe; pero el constructor en lugar de emplear tornillos y tuercas que penetrasen todo el espesor de las vigas, ha puesto dos abrazaderas de hierro, las cuales con el efecto de correr las maderas en direccion á los puntos fijos, han corrido tambien de modo que con el tiempo puede suceder la completa separacion de estas y derrumbe del edificio.

Ese hecho es de mayor importancia y en ninguna parte se ha cometido semejantes errores de construccion.

En varias partes los puntales al encuentro de las vigas oblícuas y horizontales, (como por ejemplo en el puntal penúltimo al E.) se encuentran rajadas y la compostura que se ha hecho con ligas de hierro no ha podido parar el efecto.

La puerta principal es un porton á 4 hojas que no se doblan bien; á mas el costado izquierdo choca contra un pico de gas, lo que presenta gran inconveniente no permitiendo abrir por completo dicha puerta.

Las puertas E. y O. no se encuentran habilitadas para el público. La primera está condenada y en caso de necesidad no podria ser utilizada, porque el público tendria que bajar por una escalera que no puede soportar el peso de varias personas, componiéndose de tablas puestas sobre listones de cajones que venden en los almacenes.

La segunda puerta es para el servicio de los artistas y pone en comunicacion el edificio con la calle de Queguay.

El servicio de aguas es nulo, pues no existe sino una llave de aguas corrientes que sirven para el uso doméstico de las personas que allí habitan.

Hay dos contadores de gas de 100 luces cada uno que hacen el servicio del edificio.

En resúmen el infrascripto opina que debe ordenarse las reformas siguientes:

1.º Cambio de todas las cabezas de los puntales por madera dura del Brasil ó cimientos hasta el nivel del suelo.

2.º Reforma de las armaduras segun el arte.

3.º Proveer de aguas corrientes, dotándolo con dos depósitos con dobles mangas de 30m.

Skating-Rink—El Skatin-Rink actualmente en construccion se compone de una sala rectangular cuyo piso es de asfalto. Las galerías y palcos de madera. Las armaduras del techo son mixtas, pino tea y hierro. Estas naturalmente en perfecto estado.

Los orificios que se han practicado con el objeto de ventilar el establecimiento juzgo que son insuficientes.

En cuanto al servicio de aguas para caso de incendio no se ha proyectado nada á ese respecto. Los picos de aguas corrientes que existen están destinados para el servicio del establecimiento, no pudiéndose utilizar en caso de incendio.

Existe una sola puerta de salida y se abre para afuera.

Como este edificio no está aun terminado es posible que los propietarios hagan esas reformas indispensables antes de la apertura de dicho establecimiento al público.

Teatro Libertad—El sistema de armadura del techo se compone únicamente de tirantes de 3×9 faltando el tirante horizontal. Los pares ó diagonales de 3×9.

Los pilares ó puntales que sostienen la armadura de 4×9. Las cabezas de dichos pilares enterrados en la tierra sin cimiento alguno, se hallan podridos los unos, otros picados y otros regulares.

Algunos de los pilares del centro se hallan fuera de plomo.

Los pilares esteriores que sostienen los pisos y techos en su mayor parte en mal estado, es decir, la parte de ellos que se encuentra en la tierra.

El techo es de zinc y en general en mal estado. La parte que corresponde al escenario está únicamente cubierta con tablas, en partes al aire libre.

Los palcos todos en desnivel.

El piso del paraiso sin seguridad.

Las paredes de las calles San José é Ibicuí fuera de plomo.

El desagüe del techo se hace á la calle de Ibicuí por tres caños abiertos en la pared y á unos 0 m. 30 de altura sobre el nivel de la vereda.

En cuanto á ventilacion este establecimiento carece por completo, á no ser la que se hace por una pequeña claraboya y la que entra por las rendijas.

El servicio de aguas es nulo, no existe un solo pico de aguas corrientes.

La puerta de entrada del público se abre para adentro. Hay ademas dos puertas para el servicio del establecimiento.

En resúmen este edificio requiere:

1.º Una refaccion completa del techo.

2.º Asegurar la armadura principal por medio de un tirante horizontal.

3.º Hacer cimientos á todos los puntales principales tanto interiores como exteriores hasta el nivel del suelo para conservar las cabezas de los tirantes.

4.º Arreglo de los pisos de los palcos, cazuela y paraiso.

5.º Establecer un servicio de aguas corrientes.

Tales son, señor Director, las observaciones que le han sugerido al que suscribe, despues de una inspeccion minuciosa en los diferentes teatros de la capital.

Dando por terminado el presente informe, me es grato saludar al señor Director á quien Dios guarde muchos años.

Andrés Llobet,
Ingeniero Municipal.

EXTERIOR

Brasil

Rio de Janeiro, 4 de Abril de 1881.

Señor Director

Montevideo.

El telégrafo acaba de anunciarnos la resolucion del Gobierno, nombrando al Dr. Herrera y Obes para sustituir al Dr. Vazquez Sagastume en el cargo de nuestro representante diplomático en esta córte.

Con este motivo creo oportuno reiterar mi convencimiento personal, fundado en las opiniones que he analizado, manifestadas por los prohombres de los partidos políticos de este país,—de que nuestra diplomacia en esta córte *fait fause route*.

Cada tiempo tiene su política, derivada de los sucesos, impuesta por las circunstancias, aconsejada por los intereses.

Los medios que eran antes propios y legítimos, hoy son inconducentes, estemporáneos, estériles en sus resultados.

Los argumentos, la actitud, la propia fraseología diplomática empleada en un momento dado con éxito y con oportunidad, sería ridícula, quizá ofensiva, contraproducente en una situacion diversa bajo el punto de vista de las relaciones político-económicas de las naciones contratantes y atendiéndose á los sucesos y circunstancias políticas del continente.

Ciertas negociaciones tienen su oportunidad, su momento, el cuarto de hora de Rabelais.

Una oportunidad que se pierde es un error que se paga tarde ó temprano, — especialmente cuando se trata de oportunidades que se repiten con dificultad ó que no se repiten nunca.

Nuestra política internacional se resiente de la falta de método indispensable en ese como en todos los terrenos en que la ciencia humana ejercita su accion benéfica y civilizadora.

Nosotros, en materia de política internacional (¿para qué hablar de administracion interna?), corremos al azar, al dia, á la hora, bajo la influencia del momento, cediendo á las inspiraciones mas ó menos legítimas, mas ó menos condenables del interes del partido, del interes de la fraccion, del interes del grupo político situacionista; y, digámoslo con verdad, con sacrificio casi siempre de los altos, vitales y permanentes intereses del país bajo el punto de vista de su colectividad, de su porvenir y de su historia.

Hacemos política internacional *au jour le jour.*

Consideramos la conveniencia de mantener relaciones cordiales con nuestros vecinos, bajo el prisma, ante todo, del interés de la política interna del partido dominante.

La mision del Dr. Sagastume, el éxito de las importantes negociaciones que aquí inició y que tal vez, en parte, hubiese conducido á buen término, fué sacrificado por las exigencias de la política interna.

Ya he manifestado en estas mismas columnas, no há mucho tiempo, cómo aprecio y cómo analizo internacionalmente la situacion de nuestro país.

Carecemos de fuerza material para sostener nuestro derecho y faltanos la fuerza moral que tantas veces la sustituye con ventaja ante la razon y la justicia humana.

Ciertas proposiciones no se deben enunciar por su gravedad, sin acompañarlas de las comprobaciones que la justifican, y en este caso se halla, sin duda, la aseveracion que antecede.

Nunca comprendí cómo nuestros gobiernos olvidan tan ameundo la necesidad de mostrarse ante el estranjero fuertes, serenos y decididos, apoyados por la opinion y resueltos á todas las emergencias, realmente de potencia á potencia, tratándose de la dignidad y de los intereses legítimos del país.

En 1866, durante la guerra del Paraguay, se reclamaba en esta córte, aprovechándose una de las raras oportunidades á que me he referido, la libre navegacion de las aguas fronterizas, principio por el cual luchaban, aliadas, las tres naciones de nuestro Atlántico.

Teníamos entonces á nuestro favor una fuerza moral poderosa y casi decisiva siendo hábilmente aprovechada. — Esa fuerza, sin embargo, se debilitó sensiblemente, precisamente en el momento en que el representante oriental hablaba alto, apoyado en el derecho, en la razon y en la lógica de las circunstancias,—y se debilitó porque desde Montevideo ó desde el campamento se negociaba, á espaldas del Ministro del Brasil, un subsidio pecuniario del cual hacíase depender la marcha regular del Gobierno, con relacion á los intereses de la alianza, que eran entonces compromisos en que bien ó mal, con criterio ó sin él, se hallaba comprometida la honra nacional.

No obstante este y otros errores de nuestra política, se firmó en esta córte, acto que presencié yo mismo como secretario de la Legacion Oriental, el tratado que restablecia la navegacion en comun de nuestras aguas fronterizas.

La oportunidad mas propicia se habia perdido, pero aun se obtuvo entonces, si bien por concesion del Brasil, pero concesion perpétua, la navegacion para nuestra bandera de la laguna Merim y del Rio Yaguaron.

El tratado no fué ratificado en Montevideo: se pretendia simple y llanamente el reconocimiento del derecho natural.

Por una cuestion de *forma* se perdió para nosotros el *hecho* que anhelábamos y que acabábamos de obtener merced á esfuerzos inauditos de inteligencia y de habilidad.

Y será oportuno que manifieste mi convencimiento de que el Brasil sostendrá el *uti posidetis* y su derecho esclusivo á la navegacion fronteriza; que no solamente no reconocerá la aplicacion del derecho natural respecto á esas aguas, sino que no volverá á firmar el tratado repudiado por nosotros en 1867,

Es ésta aquí, una resolucion profundamente arraigada y de la cual no desistirá el gabinete imperial, á menos que, para obtener ese fin, tengamos la habilidad de presentar á su consideracion un proyecto de tratado comercial, industrial y aduanero que, no solo sin sacrificio para nuestros intereses económicos sino con evidentes y reales ventajas para nuestras rentas y adelanto material, concilie intereses valiosos para el comercio fronterizo y general del Imperio.

Ya que dedico esclusivamente esta correspondencia á asuntos de política internacional, séame lícito agregar que, dada la situacion *sui generis*, derivada de nuestro orígen autonómico, en que se encuentra nuestra nacionalidad, sin mas garantía real de existencia que el equilibrio de poder y de influencia que se conserva aun felizmente entre nuestros dos poderosos vecinos, — hace mucho tiempo que debiéramos haber iniciado un plan de política externa tendente á cimentar sobre mas sólidas bases la nacionalidad á que pertenecemos.

Escribia hace poco tiempo mis temores, delante de la palpitante cuestion argentino-chilena, de que pudiera desaparecer el equilibrio merced al cual somos aun nacion soberana é independiente, — hipótesis que puede presentarse á todo momento, cuyo significado no es dudoso para nuestro interés autonómico, — y cuyas consecuencias debemos prever, preparándonos para oponer á la accion absorbente del vecino poderoso, otra fuerza, otro poder, otra influencia que la detenga ó neutralice.

Pero verdad es que para llevar al terreno práctico ideas tan puras inspiradas por el amor sacrosanto de la independencia, del decoro y del honor nacional; para poder sostener ante las naciones cultas nuestro derecho á ser libres, á repudiar absorciones ó anexiones á las cuales no aspiramos espontáneamente, es necesario que probemos, con hechos elocuentes, que sabemos hacer uso de tan noble y sagrado depósito, que probemos que somos dignos del *self governement*, bajo el régimen fecundo y generoso de la libertad.

Echemos una mirada retrospectiva é interroguemos las páginas de nuestra historia.

Detengámonos un momento ante el cuadro del presente y tratemos de reunir con la imaginacion, de analizar todos los elementos, de diversa naturaleza, que giran y se agitan, dispersos, en el seno de la patria.

Investiguemos su significado y esforcémonos en obtener un resultado cualquiera, pero verdadero, ante nuestra propia conciencia preguntándonos:— ¿podemos contar con elementos constitutivos de una nacionalidad digna, estable, permanente y próspera?

Sí; me permito responder: — por discordantes, por disolventes, por peligrosos, por heterogéneos que parezcan esos elementos, pudiéramos aun llegar á ser una verdadera nacion, en la acepcion mas lata y mas honrosa de la palabra, con vida propia, con derecho al respeto y á la consideracion de todos, con tal que todos presenciasen en nuestro interior las prácticas del Gobierno libre, el órden, la moralidad administrativa y ante todo el respeto á la ley, en su esencia, en su verdad, en su significado real y filosófico, que tanto enaltece á los pueblos, preparándoles dias de prosperidad y de gloria.

Pero si eso no sucede, — si no conquistamos esos títulos, — si el órden es efímero, si la ley no es una verdad, un derecho como una obligacion para todos, aplicada con igualdad inexorable y ciega, — si el Gobierno no tiene por base la voluntad independiente de la mayoría, libre y francamente manifestada, única fuente de poder real y legítimo, —si la autoridad sigue apoyándose en la fuerza en vez de apoyarse en la opinion y en el pueblo entonces — ¿entonces qué?—entonces, — seamos tan sinceros como patriotas para decirlo — echemos la vista á nuestro alrededor y refugiémonos, con nuestras tradiciones, con todo lo noble y generoso que de ellas conservemos, en el seno de una gran nacionalidad americana, idéntica en orígen, en glorias y en aspiraciones, de cuyo seno nacimos y á cuyo seno volveríamos.

El peligro es latente y pronto van á jugarse los destinos de nuestra nacionalidad.

El espectáculo político que presencio desde aquí contrista el corazon y hace desfallecer hasta la esperanza, ese último refugio de las inspiraciones nobles y generosas.

Ojalá me equivoque!

Pedro S. Lamas.

—

Abril 13 de 1881.

La falta de vapores ha retardado esta correspondencia. — Los últimos diarios de Montevideo nada dicen sobre el cambio de nuestra Legacion en esta corte, anunciado por telégrama en el *Jornal do Commercio* del dia 3.—No por eso debo retirar lo escrito y, por el contrario, confirmo mis apreciaciones.—El Dr. Sagastume, y este señor, mejor tal vez que otra individualidad, tal es la posicion en que ha sabido colocarse en esta Córte, podrá llegar á algun resultado sobre los fines principales de su mision, pero únicamente sobre la base de arreglos simultáneos relativos al comercio internacional.

P. S. L.

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO. — El frio en Paris y en Siberia; los trineos; el juego de las montañas rusas. — Las patinadoras del *high life*; las lecheras en Holanda. — Una fiesta musical sobre la nieve en Hungría. — El romance del conde de Beust. — Aplazamiento del matrimonio de la princesa real de Bélgica. — El enlace de la señorita de Quincieux; el salon de Mme. de Tracy. — El gusto por las curiosidades artísticas en Francia. — Las escuelas de cocina en Inglaterra. — Una comida original en casa de Mr. Mackay. — El club de la Union artística; la comida del marqués de Massa. — La «revista parnográfica» del club de la prensa. — La tertulia de Mr. Bauer en Madrid. — *Jack*, nuevo drama de M. Daudet; análisis de la pieza; Mlle. Celina Montaland y M. Lafontaine; un furioso coleccionista.

No debemos quejarnos demasiado del frio en nuestras latitudes. Qué es, comparado con el que reina en el Norte? En Yakoutsk, en la Siberia oriental, un comerciante ruso, Severoff, á quien la ciencia debe catorce años de observaciones meteorológicas, ha notado una temperatura de 59 grados y medio bajo cero. Por otra parte se ha visto en Siberia hasta sesenta y tres grados de frio.

En ese país el mercurio permanece helado durante meses, lo que quiere decir que el termómetro está constantemente á 40 grados ó mas. Entonces, dice Middendorf, el famoso viajero siberiano, el mercurio convertido en metal, se trabaja con el martillo como el plomo; el fierro se pone quebradizo, las hachas se quiebran como vidrio cuando se quiere servirse de ellas; parece que hasta el mismo fierro se hiela, pues los gases que lo alimentan pierden su calor.

Hay algunos inviernos en aquellas latitudes en que no se puede salir sin máscara, bajo pena de perder las narices ó las orejas.

En la América del Norte, Kane ha observado muchas veces temperaturas de 50 á 56 grados bajo cero.

—

Mientras tanto el hielo hace salir los trineos, y los Campos Elíseos y el Bosque de Bolonia afectan rivalizar con la perspectiva Newski. Los trineos toman las formas mas variadas, mas pintorescas. Es un placer correr en esos vehículos á través de las avenidas del Bosque, bien abrigado bajo las pieles.

El señor Aguado tenia un trineo tirado por renos, como en Siberia y en Laponia. El jardin de aclimatacion va á tener de estos cuadrúpedos para el uso de los sportmen parisienses. Los alquiladores de carruajes han tenido que poner sus cocheras á la altura de la situacion. Actualmente se encuentran en sus posadas trineos y coupés, landaus y faetones, y por un luis puede uno ser arrastrado en coche á la moda moscovita.

El gran atractivo del momento es el juego de las montañas rusas, en que los rusos son maestros. Nada hay mas entretenido.

Figuraos dos edificios de tablas de una altura como de diez metros, colocados sobre estanques helados, uno al frente del otro. Se baja uno de esos edificios en pequeños trineos especiales, y por la fueza de impulsion, uno es llevado hasta el otro.

La bajada se opera sobre un plan inclinado de hielo muy compacto. Una vez que se llega ó se sube al otro edificio con ayuda de una escalera, se asciende á una plataforma donde se puede descansar y desde donde uno puede lanzarse al espacio.

El patinaje está tambien á la órden del dia. El club de patinadores, creado hace doce años en Paris, piensa organizar, á beneficio de los pobres de la capital, en pleno Bosque de Bolonia, fiestas nocturnas sobre el hielo, á las que nuestros elegantes se «presurarán á concurrir.

Las mas célebres patinadoras del «high life» son la marquesa de Hervey de Saint-Denys, la condesa Potocka y Mme. Haritoff. En sus evoluciones restringidas sobre superficies limitadas, despliegan una destreza, atrevimiento y perfeccion que nos recuerdan las graciosas maniobras de los hombres del norte. Siguiendo el ejemplo de un jóven sueco que se vió en Paris y que con un solo pié dibujaba con la rapidez del rayo retratos de una pureza de contornos estraordinaria, ellas trazan nombres con su patin, hacen arabescos, dibujan aves y figuras.

En Holanda, y principalmente en Frisa, el patin propiamente dicho está en toda su gloria. Tan luego como los innumerables canales que surcan la provincia se hielan, el patin es el único medio de comunicacion entre los campos y las ciudades.

Las lecheras frisonas con su pollera corta y de colores y con su estraño casco de plata que aprisiona sus cabellos, cuando pasan rápidas como una flecha llevando en la mano el tarro de cobre que contiene su mercadería, afectan las formas de sílfides, un poco desmentidas por la corpulencia de sus corpiños.

El niño holandés aprende á patinar tan pronto como sus piernas vacilantes le pueden sostener. En todas partes, aunque con fortuna varia, el patinaje se está convirtiendo en un ejercicio

Los ingleses sobresalen en él; sin embargo quedan muy atrás de los vieneses que evolucionan en las lagunas del Prater, en los estanques de Belvedere y en las praderas inundadas por el Augarter.

—

La otra noche, en una comida íntima dada en su palacio de la calle de Las Casas por el baron de Beust, embajador de Austria Hungría en Paris, uno de los convidados, M. Escudier, pianista de gran talento, referia que en un viaje por el Austria encontró una tropa de estudiantes y nobles húngaros que acompañados de una excelente orquesta de bohemios, habian organizado una partida sobre un lago helado de 20 leguas de largo y 6 de ancho. Estaban vestidos con el traje nacional y llevaban el dolman negligentemente echado sobre los hombros.

Las largas antorchas inflamadas que llevaban, se reflejaban en aquella sábana de cristal. Sus sables resonaban á cada uno de sus movimientos y la orquesta patinando y tocando aires nacionales, acompañaba las maniobras de ese batallon de patinadores incomparables que M Escudier vió alejarse y perderse en la bruma.

—

La comida del conde de Beust fué muy alegre, pues el embajador posee ese arte supremo del anfitrion, que consiste en hacer que sus convidados estén con toda confianza. Despues de la comida tocó su turno á la música. Una melodía cuyas palabras y música son de M. de Beust «Adioses á Viena», obtuvo el mas vivo éxito y mereceria seguramente ejecutarse ante un público numeroso.

Este romance tiene su lado histórico. El conde de Beust lo compuso en 1871, cuando un poco á su pesar tuvo que abandonar, á consecuencia de los acontecimientos, el puesto de canciller austro-húngaro. Con un lirismo de la mejor ley exhala el pesar que experimenta al dejar la cariñosa ciudad de Viena. Era una manera muy espiritual de protestar contra su casi desgracia.

—

En la tertulia del conde Beust se habló de los motivos que han podido hacer aplazar el matrimonio de la princesa real de Bélgica con el heredero de la corona de Austria.

La verdad es que el enlace se celebrará en una época mas clemente, en que Himeneo pueda coronarse de rosas naturales y sostener sus antorchas con mano desentumecida.

Febrero ofrece muchos inconvenientes. La etiqueta de la corte del Austria exije, segun parece, que la jóven desposada se muestre en pleno aire cuya riqueza no garantiza contra los rigores de la temperatura.

Esta sola circunstancia bastaria para esplicar el aplazamiento. Dar su hija al heredero del trono de los Hapsburgos, está muy bien, con la condicion, sin embargo, de no matarla del mismo golpe.

—

Entre los enlaces mas notables de la última semana, debemos, debemos mencionar el de la señorita de Quincieux con M. Aymard de Lastour, capitan de caballería.

La jóven desposada pertenece á la mas gran nobleza de Francia. Su bisabuela, la marquesa de Tracy, fué una de las mujeres mas espirituales de su tiempo; ha dejado algunos escritos llenos de gracia y de encanto, narraciones de viajes, estudios sobre los padres de la Iglesia.

Por mas de un cuarto de siglo tuvo un «salon» como se entiende en el gran mundo. A pesar de su humor fantástico, era siempre muy benévola; mientras su marido, el marqués de Tracy, hablaba de política y agricultura, Mme. de Tracy, vestida como una inglesa enfiestada, y no teniendo coquetería sino para sus piés pequeñísimos y que calzaba con marroquí de colores muy claros para que los vieran mejor, decia á cada cual lo que convenia. Muy instruida, sin pedantería, artista en pintura y en música, sabia encontrar una palabra interesante hasta para los jóvenes elegantes que casi nada escuchan.

El general Beurel, abuelo de la señorita de Quincieux, fué uno de los elegantes generales del reinado de Luis Felipe y de principios del imperio. Era un oficial instruido, muy espiritual y muy asíduo al lado de las mujeres. Fué uno de los primeros aficionados á curiosidades artísticas, que supo á fuerzas de pesquisas, de gusto y de arte, transformar la mas modestas de las instalaciones en un museo elegante.

—

El gusto por las curiosidades artísticas está tan difundido, que en nuestras mesas aristocráticas el tradicional sartú de plata es reemplazado por una pieza de cristal, con balaustrada cincelada y una bandada de amorcillos de antigua porcelana de Sajonia.

La antigua vajilla alcanza precios fabulosos. Las servilletas para el lunch son siempre bordadas de colores ó bordadas con oro y seda, por el estilo turco y persa.

—

A propósito de comidas, algunos gastrónomos deploran la decadencia de la gran cocina. El hecho es por demas cierto, y está confirmado por todos los que estudian la vida elegante como observadores atentos. Se ha perdido el secreto de aquellos *menus* sabiamente compuestos en que se combinaban los menores platos para hacerlos valer unos á los otros. ¿Dónde están esos artistas convencidos como Carême, que tanto contribuyó en el Congreso de Verona á la pacificacion de la Europa?

¿Dónde están esos hombres modestos y enamorados de su sacerdocio, que no hablaban de sus predecesores sino con veneracion y respeto, imitando en esto á Carême que en el pináculo de la fama, se quitaba su gorro cuando pronunciaba el nombre del «grande,» del «glorioso» la Gaupière, cocinero de Napoleon I?

Arte social por excelencia, la cocina que reconciliaba, que disipaba los odios, se ha ido con la vieja sociedad.

Si debemos decir todo nuestro pensamiento, la culpa es en gran parte de la mujer que no se preocupa bastante de esas cuestiones prácticas.

La Inglaterra tiene verdaderamente escuelas de cocina, donde «misses» y «ladyes» van á aprender á ejecutar esa obra, mas difícil de lo que se cree, que se llama una tortilla. Sorprendida por una huelga de domésticos, estraviada durante una caza con su marido, la inglesa no se verá embarazada para tomar la sarten con su blanca mano. En todo caso, estudiando los elementos, se iniciará en los menores detalles del gobierno de una casa

Las grandes damas de antaño no desdeñaban esos cuidados materiales. En sus «Instrucciones»

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle de los Treinta y Tres, núms. 110, 112 y 114, ocupada por la litografía del señor Peña.

HOY jueves 21, de 2 á 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San Martin, en presencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y para division y particion de bienes de la testamentaria de D. Juan Francisco, D.ª Ignacia y D.ª Serafina García.

La finca arriba espresada, edificada en un terreno de 188 metros 837 milímetros, tasada en la suma de $ 7,506.25; no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son $ 5,004 17 cents.

La casa gana actualmente 60 pesos.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado. 893.a7

Por el mismo

De muebles, 1 caja de fierro, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras núm. 131.

El viernes 22, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, platina; cuadros, espejos, alfombras, relojes y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Varias alhajas de oro y de plata.

A las 3 de la tarde

1 caja de fierro á prueba de fuego. 987.ab19

Por el mismo

De todos los útiles de una casa de cambio con nacion á la llave; calle Piedras, n. 56, edificio del Mercado del Puerto.

El sábado 23, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país:

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido á D. José Bonifacio las existencias del almacen al menudeo situado en la calle Nueva Palmira, núm. 103; el que tenga cuentas con el abajo firma lo se presentará en el término de cinco dias; pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 20 de 1881.—*Abba José.* a21.5

Motor de fuerza de 2 caballos Se necesita comprar uno y aun dos que estén en buen estado. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. B. C. ab21.5

Atencion Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó de razon de unas escrituras otorgadas por D. Antonio José y D. Carlos A. Nuñez á favor de D. Roque R. Nuñez, de una finca en la villa de San Cárlos, y que se han estraviado. Ocurrir á la calle Arapey, n. 101. a19.8

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL.—Habiendo convenido los abajos firmados formar una sociedad en el ramo de molino á viento y atahona de D. Angel Gianollo, el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Tala, Abril 18 de 1881.—*Juan Rousseau, Angel Gianollo, Augusto Noagué.* a17.15

Al comercio El que suscribe avisa que con esta fecha ha vendido la fonda de su propiedad situada en la calle 25 de Agosto núm. 49 y 51 esquina á Yacaré, todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de cinco dias, pasados los cuales no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Abril 16 de 1881.—*Paulino Frasal* a17.4

Al público y al comercio Los abajo firmados habiendo comprado las existencias de la casa de comercio de D. Domingo Caillava, sita en las puntas de Pablo Paez, Departamento del Cerro-Largo, desde el diez y nueve de Marzo próximo pasado gira bajo la firma social de Rodriguez y Amehgeiras—Puntas de Pablo Paez, Abril 8 de 1881.—*Manuel Rodriguez y Perez.—Ramon Amehgeiras.* ab17.5

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su establecimiento de fonda sito en la calle de Misiones núm. 6 y 8 á los Sres. D. José Lodigiani y D. Hércules Orlandi; el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de los cinco dias á contar desde hoy, pues pasado ese plazo los compradores no atenderán reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, Abril 13 de 1881.—A ruego de mi señor padre D. Antonio Cunco por no saber firmar, *Juan Cunco.* a14.5

Colegio del Salvador DAYMAN, 215 y 217—Casa especial de educacion y enseñanza elemental y superior ampliada, comprendiendo tambien los estudios universitarios, comerciales é idiomas.—Los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion con una extensa instruccion, pueden ocurrir al mencionado, donde por una módica pension son los alumnos perfectamente atendidos, tanto en los estudios como en la educacion y asistencia individual de los mismos. Se admiten, con preferencia, hasta el número de ochenta pupilos, á ... en el mismo colegio, ... *Guillermo Vernan*... ab.14.1mes

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS DE SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 2, 3 y 4 de Mayo próximo, el gran **remate de todas las alhajas y prendas vencidas** y cuyo vencimiento caduque al 28 de Febrero ppdo.

Al efecto invitamos á todos nuestros clientes morosos á efectuar la reforma de aquellos documentos o el retiro de la garantía durante el plazo improrogable de treinta dias á partir de la fecha.

Montevideo, 1.º de Abril de 1881.

CASA DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Segismundo Martí y C.ª

277 — Calle de Buenos Aires — 277

Bajo los arcos de la Pasiva.

ab1º-h1my

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 del actual á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab9.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al presente mes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del actual.

a2.1mes *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp½

LA CASA DE

SAMUEL BLIXÉN

Se ha mudado á la calle de la Reconquista, núm. 166.

ab20.10

Medio millon DE Pesos fuertes

En el **Bazar de la China** se entregan desde ahora los encargues hechos para esta gran lotería de *Rio Janeiro*; hay billetes enteros, medios y cuartos.

Nota—En dicho BAZAR se elaboran y se espenden cigarrillos hechos con la mejor hebra y picadura de la *Habana*, fábrica la *Honradez*.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmão.

39.3ªpáj.dp½

LA PRINCIPAL CASA

EN ARTÍCULOS EXTRA

ES EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka**. Los vinos de **Oporto y Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia do Douro, y Moscatel.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins è Irmão

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

ab19.3m.dp½.3ªpaj

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.5ªpaj

(Continúa en la 4.ª página)

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

SALIDAS EN ABRIL

SALIDAS EN MAYO

Società G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocurrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 24 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se sigue para por cuenta de la Sociedad.

Zavala, 177 y 179. M. Llamas y Ca.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 125, ALTOS.

3 El agente, A. de la Noé.

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato. Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

PORTEÑA

Mensajerías fluviales

A VAPOR

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lúnes, para Buenos Aires y Uruguay.

" **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.

" **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.

" **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.

" **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Dia—20

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—20

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 20

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—20

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—20

... Nicolás Storace con Matías Perez—Total 47—Total de providencias dictadas 52.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—20

Trámite—Testamentaria Antonio M. Bello; Ambrosio Menza con Emilio Mazzoli; Exhorto del Juez L. de Paysandú en autos Gonzalez con Bautista; Enrique Carballo con Vicente Rodriguez; Test'ría de Ceferino Baltar (3); Fitto y Ca. con Cárlos Carrara; concurso de José Gomez; Joaquín R. y García con Juan Baylo; Domingo Goenaga con Andres Gonzalez; Test'ría de Vicente Cádres; Pablo Gayo con Anacleto Gonzalez; Lucía Magariños con Fidel Sierra; Luis Balestie con Teobaldo Mahé; Melvina Patron, tercería en autos Costa y Patron; Herederos de Pablo José Maices con Manuel H. y Ones; Albino Diaz Ferreira con Cárlos Brondi; Estevan Milano con Juana Sirere; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; Carmen Mirazo, carta de pobreza; Martín M. Castro con Manuel G. Zúñiga.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—20

Trámite—Andrés M. Zaratola; Domingo Vazquez con José M. Vilaza; Louton hnos. con Nicolás H. y Ones; Felipe Rieri con Pablo Braucha; Manuel Guido con Francisco Martinez; Testamentaria Magdalena Rodino; Testamentaria José Brunasso; Casimiro Castro con Cárlos Le Bir; Emilia Maena con Pedro Lamas; Joaquín Quilez; Manuel A. Magariños; Enrique Figueira con Pedro Fraga; Santiago Solimano con Santiago Tiscornia tercería Cármen Carrasco; Testamentaria María Cristina Orrego; Magdalena Volente de Siri; Catalina Vidal con Benjamin Irigoyen; Lamaison hnos.; Manuel Ferrari; Nicolás Rebello con Juan H. Azevedo; Agustin Rebela con Esteven Ferralasco; Nemecio Lujan con Manuel Pena; Jacinto Barbieri con Eugenio Taborda terc. Enrique O. Diaz; José M. Piñeyro con Felipe Follitros; Antonio García; Sres. Apesteguí hnos.; testamentaria Cirilo Boutoute, Faustino Scotto y otros con Alejandro Ortiz; María F. Borderabe con Juan Etchegaray; Margarita Abanilla; Francisco Silva; Timoteo Martinez; Exequiel Perez y Luis Otero con José Fernandez, Piñeyrua y José P. Ramirez; Antonio Torterola con José M. Peñalba (hijo); Isabel Ramgucho; Fernando Deseto; Avelino Lerena con Luis Pitto; Lorenzo Giacone con Juan Badi; Lorenzo Etcheverry con Mariano G. Martinez; test. Domingo Piriz; Pedro Carmonetsi con F. Martinez Alzaga; Juan Lamarque con sucesion Francisco Brie; Estevan y Compañía con Pedro Goseche; Bernardo Pagnepi; Guerra hnos. con Domingo La...; Exequiel de Viana con María R. de Socías, (3).

Incidentes—Manuel Solsona y Lamas; Gabriela C. de Ferreyro; Pedro Bazzurro con José Castelo y otros; Domingo Martinez con Saturnino Martinez.

Sentencias—Tomás Benvenuto (hijo) con Manuel Goluzzo; Antonio Alvez; Benecio Leih con Antonio Pino.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, ó ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. al4.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo á licitacion para la enagenacion de créditos del concurso Julio Besada, que ascienden á la cantidad de 1,607 pesos 52 centésimos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Abril 11 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Valentin Castrillon, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Imenes y Plá.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue la Compañía Pastoril Agrícola é industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. José Marquez por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que por auto de esta fecha se ha decretado interdiccion general de bienes contra D. José Marquez vecino hoy de la cuchilla del Dayman en el Queguay, séptima seccion judicial del Departamento de Paysandú. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan R. Albistur.* ab5.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. ab1º.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Gibert, para que todo el que se considere con algun derecho á título de heredero comparezca á ejercitarlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Abril 7 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab.12.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita á todos los acreedores de D. José Gibert para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del plazo que señala la ley—Montevideo, Abril 9 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab12.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Santiago Poggi, para que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. mz31.1mes

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil.—Juzgado de Paz de la Septima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, los matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por ante mí Eduardo Ijei, Juez de Paz de la septima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Erausquin, de nacionalidad oriental, estado casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 125, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 139, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Cárlos Argerichi, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado—Despues de leida el acta por mí el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Onorio Caibo, oriental, soltero, edad veinte y siete años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 725 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y ocho años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—En el márgen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme el acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, y lo firmo en el Cordon de Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Ijis.*—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a1º.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

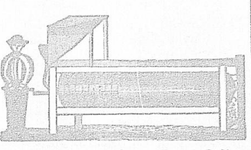
Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881. 41

EL CONSULADO DE

SUECIA Y NORUEGA

Se ha trasladado á la calle Reconquista núm. 164. ab20.10



GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE DE 25 MAYO—319

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa, la única casa que tiene *los pianos de cola de la fábrica de C. Bechstein*, los que emplea el famoso pianista A. Rubinstein.

Tenemos pianos desde $ 200 para arriba, todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años.

Afinaciones y composturas.—La casa se encarga de estos dos ramos los cuales serán dirigidos por el bien conocido *Sr. D. Pedro Viladecants.* a2.1 mes

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo OLEOCONE para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



A LOS MOLINEROS

GRAN FÁBRICA DE MÁQUINAS PARA LIMPIAR TRIGO

DE JUAN BRACHETTI

Calle de la Agraciada, 47, frente á los terrenos de la Playa.

En este establecimiento se hacen máquinas para limpiar trigo de las mas fuertes y de mejor sistema conocidos.

Tambien se hacen chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar el oyo del trigo.

Todas las máquinas se venden garantidas no solo para el trabajo que hacen sino por su solidez. a2.1mes

Socias y Requena

EN LIQUIDACION

Habiendo concluido nuestro cometido, avisamos á los señores acreedores de la Liquidacion tengan á bien mandar cobrar, *desde el dia 1.º de Mayo próximo*, de 12 á 2 de la tarde, el **último dividendo** que corresponde.

Al mismo tiempo quedarán los libros á la disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 11 de 1881.

La Comision liquidadora,
C. M. Valdez.—L. Linck—E. Barrozo.

Escritorio, calle de las Piedras, núm. 201, esquina Misiones. ab12.1mes

EL ÚNICO VINO

al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE DE HIGADO de BACALAO es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao de CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Nocetl	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Noceti	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram-via del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-via, que marchará en combinacion con el Ferro carril.

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

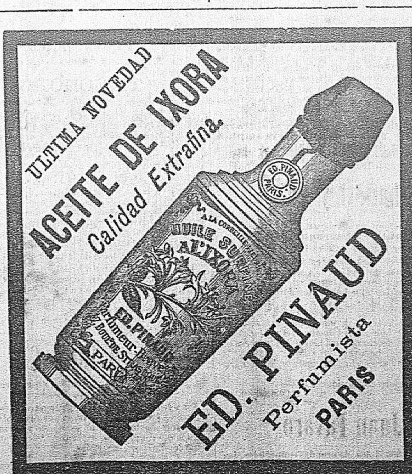
La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 45.º semestre.

Montevideo, 18 de Abril de 1881.

ab19.6



CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de París.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de París.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPÓSITO en PARIS, 78, Fª St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJICATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente EN 3 MINUTOS GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tejidos, Sombreros y Joyas

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas y Tejidos de seda y de lana del Terciopelo, etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito:

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 12

FRANCFORT S/MEIN PARIS LONDRES 15 Rue de l'Echiquier 64 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP JABON transparente cristalino Wm. RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

PREVENCION

Se avisa á todos los señores que tengan alhajas ú otros objetos empeñados y cuyos plazos estén vencidos de mas de dos meses, en la calle Soriano núm. 1 (antes Ciudadela 216,) tengan á bien pasar á renovar sus correspondientes boletos antes de los dias 20 y 21 del corriente, fechas en que serán vendidos los objetos en remate público por D. Juan Favaro, calle de Sarandí núm. 174.

a13.7p Montevideo, Abril 12 de 1881.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia)

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE, HIERRO y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen exito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que ésa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

(*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. 317 SARANDÍ. mz23.1 mes.dp½

GONORREAS!!! y flores blancas!!! las afamadas píldoras negras del doctor Wandick de Amsterdam son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente, en *dos* ó *tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, y muy fáciles de tomar. Unico depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí, 317. mz23.1 mes dp½

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Jaca*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *Dr. Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *6 idiomas*. Depósito: Montevideo, Sarandí 317, Buenos Aires, Defensa 69. mz23.1 mes.dp½

LAPICERA ELECTRICA: ALEXANDER—*Privilegiada en Inglaterra*—Este pequeño instrumento, disminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera va dentro una cajita con su respectivo prospecto.

Depósitos: en Montevideo, *Bazar Parisien*, Sarandí 317; Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 69 y Cangallo 322. mz23.1 mes.dp½

LA

VELOUTINE

ES UN *Polvo de Arroz*

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas se curan con los BIZCOCHOS DEPURATIVOS del Dr OLLIVIER, los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, y que siguen autorizados por el Gobierno despues de cuatro años de experiencias públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de Paris. Curacion asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPEINES, de las ULCERAS, AFECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.

24,000 Fr DE PREMIO

Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rapida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 94

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

Estábamos una noche, Inés y yo, sentados al lado del fuego, en nuestra casa de Lóndres, y nuestros tres hijos jugaban en el salon, cuando me anunciaron un extranjero que deseaba hablarme.

Habia dicho que no venia mas que por el placer de verme y que llegaba de muy lejos; al decir de mi criado, era un anciano que tenia el aspecto de un colono.

Como esto parecia misterioso á los niños, y se asemejaba al principio de los cuentos favoritos que Inés les contaba con frecuencia, y en los que entraba, imprescindiblemente, un mal genio envuelto en una larga capa, que aborrecia á todo el mundo, la llegada del anciano que parecia un colono produjo cierta emocion.

Uno de nuestros hijos escondió su cabecita entre las rodillas de su madre, para resguardarse del peligro; Inesita, la mayor de nuestros tres hijos, dejó su muñeca en una silla para que la representase, y se ocultó en los cortinajes del balcon, observando desde allí lo que iba á pasar.

—Haced entrar á ese caballero, dije.

Un momento despues entró un anciano de nevada cabellera y cútis tostado, que se detuvo en el dintel de la puerta.

Inesita, seducida, por su aspecto venerable, olvidó su miedo carioso, corrió á tomarlo por la mano, y aun no habia visto bien su rostro, cuando mi esposa exclamó con voz conmovida por el placer:

—¡Si es Mr. Daniel Peggoty!

Era, en efecto, Mr. Daniel Peggoty: viejo por los años, pero con una vejez robusta y fresca.

Cuando se calmó nuestra primera emocion, y se sentó al lado del fuego con los niños sobre sus rodillas, pude admirar aquella digna y varonil fisonomía que la edad habia respetado, y aun embellecido.

—Mr. David, me dijo alegrándome el corazon con el nombre que me daba en mi infancia... Mr. David, bendigo la hora en que os vuelvo á ver con vuestra buena y fiel esposa.

—¡Es una hora que yo tambien bendigo, mi antiguo amigo! exclamé.

—¡Y esos hermosos niños, dijo Mr. Daniel, estos capullitos de rosa! ¡Ay! Mr. David, no erais mayor que el mas jóven de los tres cuando os vi por vez primera; Emilia era de la misma estatura, y nuestro pobre Cham no era mas que un rollizo muchacho.

—El tiempo me ha cambiado mas desde entonces que á vos, exclamó. Pero es preciso que estos bribonzuelos se vayan á acostar; como no hay en Inglaterra mas casa que esta que deba ser la vuestra me direis donde he de mandar á buscar vuestro equipaje... ¿Teneis aun aquel viejo saco que tanto viajaba con vos?.. Despues, beberemos un vaso de *grog* de Yarmouth, y hablaremos de lo ocurrido en los diez año sque han pasado.

—¿Estais solo? preguntó Inés.

—Sí, señora, respondió Daniel besándole la mano, enteramente solo.

Hicimos que se sentase entre nosotros dos, no sabiendo como manifestarle el placer que teniamos en verlo; me era grato escuchar la voz de su antigua amistad, eco viviente de algunos de mis recuerdos, los mas tristes, pero tambien los mas dulces.

—Confieso, dijo Mr. Daniel Peggoty, que hay mucha agua que atravesar para venir de Australia á Inglaterra, y no permanecer aquí mas que algunas semanas; pero el agua, sobre todo la salada, es mi elemento, y ademas, pensaba en los amigos con quienes estoy en este momento... *elemento, momento*... he hecho versos sin saberlo ¿tal vez porque rima, es cierto?

—¿Y volveis tan pronto á Australia? preguntó Inés, encantada de la alegría del anciano.

—Sí, señora; se lo he prometido á Emilia antes de embarcarme. Ya veis que los años no me han rejuvenecido, y era tiempo de hacer este viaje, ó hubiera sido muy tarde para emprenderlo; me había prometido á mí mismo venir á ver á Mr. David y su encantadora esposa en la felicidad de su hogar doméstico, antes de que fuese muy viejo.

Nos sonrió con su cordialidad de costumbre; Inés separó algunos rizos de sus blancos cabellos que le caian sobre los ojos.

—Y ahora contadnos lo que ha sucedido en estos diez años de ausencia, le dijo.

—Es una historia muy sucinta, me contestó; hemos tratado de llegar á buen puerto, y lo hemos conseguido. El principio fué tal vez un poco duro; fué necesario trabajar con ardor, pero este ardor no nos ha faltado, y el fruto ha venido á su tiempo. Nuestra hacienda ha prosperado, y han prosperado nuestros ganados; en una palabra, la Providencia, bendita sea, ha conducido nuestros esfuerzos de mas en mejor, y gracias á su socorro, un bien ha seguido á otro. Es siempre lo mismo cuando uno se fía en la Providencia; si no es hoy, será mañana.

—¿Y Emilia? preguntamos al mismo tiempo Inés y yo.

—Emilia, señora, se puso á rogar por vos cuando os despedisteis de ella, y todos los dias repitió su plegaria, no tan solo bajo las velas del buque, sino bajo nuestro techo en Australia. Cuando perdimos de vista las costas de Inglaterra me comunicaron la desgracia que habia ocurrido en Yarmouth, y que la tierna solicitud de Mr. David nos habia ocultado... No quise ponerla en conocimiento de Emilia todavía, pues demasiada era ya su tristeza, y temia que fuese para ella un golpe cruel; pero como hubo enfermos á bordo, ella los cuidó y tambien á los hijos de nuestros compañeros de emigracion... Esta distraccion, el hacer bien, la sostuvo durante la travesía.

—¿Y cuándo tuvo conocimiento de ella?

—Un año despues no le habia aun dicho nada, continuó Mr. Daniel Peggoty. Habitábamos entonces una solitaria vivienda, en medio de los mas hermosos árboles y de rosales de aquel pais, que coronaban con sus guirnaldas la techumbre de nuestra cabaña. Mientras yo estaba trabajando en el campo vino un viajero del condado de Norfolk, en Inglaterra. Lo hicimos, como era justo, la hospitalaria acogida que no se niega á nadie en la colonia. Conservaba un antiguo periódico y una relacion impresa de la tempestad de Yarmouth. Así supo Emilia la triste noticia. Cuando entré aquella noche me encontré con que lo sabía todo.

Mr. Daniel pronunció estas palabras con una voz triste y con la tristeza que expresaba su hermosa cabeza cuando era desdichado.

—¿Y qué efecto produjo esta noticia en Emilia? preguntamos.

—Estuvo afectada por mucho tiempo, dijo, aunque hoy ya está respuesta de esa larga emocion; la soledad concluyó por hacerle bien; la soledad con las ocupaciones de nuestra quinta, porque en todo se interesa, en todo toma parte. Tal vez no reconocieseis ahora á Emilia, Mr. David.

—¿Tan cambiada está?

—No podria afirmarlo, pues la veo todos los dias, pero se me figura que sí. Encontraríais á una mujer delgada, de facciones finas, de ojos lánguidos, con la cabeza siempre inclinada sobre el pecho y con un acento tranquilo, casi tímido... Tal es Emilia, añadió mirando la llama de la chimenea, como si su querida sobrina hubiese sido evocada por aquel tierno recuerdo.

Escuchábamos en silencio.

—Unos creen que ha tenido una pasion desgraciada, continuó; otros que iba á casarse cuando la muerte le robó su amado; pero nadie sabe la verdad. Emilia hubiera podido casarse varias veces; pero me ha dicho con frecuencia: «Tio mio, se ha concluido para mí.» Alegre y afectuosa para conmigo, reservada cuando no estamos solos, pronta en acudir á enseñar á un niño, ó cuidar un enfermo, sin considerar la distancia, dispuesta á prestar algun servicio á una novia (aunque ya ha hecho varios matrimonios sin asistir á uno solo), amada de todos, y de su tio mas que de nadie, buscada por todo aquel que sufre ó atormenta el pesar... tal es mi Emilia.

Mr. Daniel se pasó su mano por los ojos y separó la vista del fuego dando un suspiro.

—¿Está aun Marta en vuestra compañía? pregunté.

—Marta se ha casado, Mr. David, en el segundo año de nuestra emigracion. Un labrador que conducía los caballos de su amo de un establecimiento á otro, se detuvo en nuestra casa, vió á Marta y propuso hacerla su esposa (las mujeres son muy escasas en Australia). Tenia algunas economías y deseaba cultivar una hacienda por cuenta propia. Marta me consultó suplicándome contase su historia al labrador; así lo hice, y como este persistió en su idea, se casaron, y viven en un apartado rincon, á cuatrocientas millas de toda ciudad y aldea sin escuchar mas voces que las suyas y los cantos de los pájaros.

—¿Y mistress Gummidge?.....

Con esta pregunta desperté un agradable recuerdo, pues Mr. Daniel Peggoty lanzó una sonora carcajada y se frotó las piernas con ambas manos, como hacia otras veces cuando se contaba algun cuento risible en la casa-barca.

—¿Quereis creerlo? contestó. La buena mujer ha tenido quien solicite su mano; el cocinero de un buque, que se habia hecho colono, me propuso casarse con ella; es cierto como os lo digo, Mr. David.

No habia visto nunca reir de tan buena voluntad á Inés; la habia contagiado la alegría de Mr. Daniel, y yo tambien hubiera debido apretarme las caderas mientras que nuestro huésped seguia frotándose las piernas.

—¿Y qué respondió mistress Gummidge? pregunté cuando la risa me dejó hablar.

—Mistress Gummidge, continuó Mr. Daniel, en vez de decir: «Gracias, os lo agradezco infinito, pero no quiero casarme á mi edad,» ¿qué creereis que hizo, Mr. David?... cogió un cubo lleno de agua que estaba á su lado y lo puso por montera al cocinero, que podia socorro á gritos; yo llegué y la pude libertar de aquella embestida.

Mr. Daniel reia á carcajadas, é Inés y yo haciamos otro tanto.

—Debo añadir, para hacer justicia á la buena mujer, prosiguió Mr. Peggoty cuando nos cansamos de reir, que ha sido para Emilia y para mí lo que prometió ser; es la mejor, la mas servicial y complaciente de todas las criaturas. No la he oido quejarse una sola vez, ni aun cuando llegamos y todo era nuevo para nosotros en la colonia. Desde que hemos abandonado Inglaterra, si piensa en el pasado no habla de él.

—Permitidme que os hable tambien de Mr. Micawber, le dijo. Ha satisfecho todos los compromisos que tenia aquí.... hasta su letra en favor de Traddles, os acordais, Inés mia..... De esto deduzco que ha prosperado; pero ¿cuáles son las últimas noticias que podeis darnos de él?

Mr. Daniel Peggoty se sonrió, y escudriñando los bolsillos de su levita sacó un rollo de papeles, de los que eligió un periódico.

—Vais á saberlo, Mr. David, me dijo. Mr. Micawber ha abandonado el campo y se ha establecido en Puerto-Middlebay Harbour, donde hay una ciudad y un puerto.

—¿Con que Mr. Micawber estaba antes en el mismo distrito que vos? pregunté.